



**COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO  
DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.**

**ACUERDO QUE MODIFICA EL AVISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL  
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Los que suscriben, Pedro Bernardo Carbajal Maldonado, Presidente; Roberto Armando Cruz Bravo, Secretario Técnico; y, Guillermo Amezcua Gutierrez miembros Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa del Estado con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

- I. Mediante Sesión Extraordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa del Estado (IJA), el día veintiocho de noviembre del año dos mil catorce, se creó y se aprobó el Aviso de Confidencialidad del IJA, quedando de la siguiente manera:

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL INSTITUTO DE JUSTICIA  
ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.**

*El Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA), con sede en la calle Moscú número 60 de la colonia Lafayette de Guadalajara, Jalisco; tiene como obligación a través de sus servidores públicos, de proteger, contra acceso, utilización, sustracción, modificación, destrucción, eliminación, y utilizar adecuada y responsablemente sus datos personales.*

*Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.*

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER JUDICIAL  
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
DEL ESTADO DE JALISCO





# IJA

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; nombre, edad, sexo, fotografía, estado civil, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, RFC, CURP, grado de estudios, así como los datos patrimoniales como número de cuenta bancaria. Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son nacionalidad y huella digital.

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por teléfono, los datos personales que usted proporcione al IJA, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto y los utilizaremos para las siguientes finalidades: integración de los expedientes de los procedimientos de métodos alternos de solución de conflictos y validación, formar el expediente de los prestadores de servicios públicos o privados, capacitación y solicitudes de acceso a la información pública.

Le informamos que sus datos personales serán transferidos en los supuestos del artículo 22 de la Ley de Transparencia de Jalisco y cuando lo requiera la autoridad judicial o el agente del ministerio público.

Los datos que recibimos de otras dependencias públicas, serán resguardados en nuestros archivos físicos y electrónicos.

Usted puede solicitar ante el IJA, en cualquier tiempo, su Acceso, Clasificación, Rectificación, Oposición, Modificación, Corrección, Sustitución, Cancelación, Ampliación de datos o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de Protección ante el Comité de Clasificación del IJA ubicado en la calle Moscú número 60 de la colonia Lafayette de Guadalajara, Jalisco.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede presentar en cualquier momento un escrito en el Instituto, o enviar un correo electrónico [info@ija.gob.mx](mailto:info@ija.gob.mx) manifestando lo anterior, para limitar el uso o divulgación de la información confidencial, y registrarlo en el

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER JUDICIAL  
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
DEL ESTADO DE JALISCO





*listado de exclusión de uso y divulgación de Datos Personales del IJA, a fin de que sus datos personales no sean tratados para otros fines.*

*El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias funciones públicas; de cambios en nuestro modelo de servicio, o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestro portal de internet [www.ija.gob.mx](http://www.ija.gob.mx).*

*El Instituto de Justicia Alternativa, cuenta con tres sedes regionales ubicadas en los siguientes municipios:*

*Puerto Vallarta: Calle Corregidora 533 interior 6 en la colonia Barrio Santa Maria;*

*Lagos de Moreno: Calle Constituyentes 439-A en la colonia Centro;*

*Ciudad Guzmán: Calle 1 de mayo número 348-B de la colonia Centro.*

- II. El aviso de confidencialidad mencionado anteriormente, en virtud de fortalecerlo, fue revisado por los miembros del comité y con fundamento en los artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los numerales 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el suscrito Coordinador de Transparencia del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, emite el siguiente acuerdo:

**Único.-** Se modifica el Aviso de Confidencialidad del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco quedando de la siguiente manera:

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.**



# IJA

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

*El Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA), con sede en la calle Moscú número 60 de la colonia Lafayette de Guadalajara, Jalisco; tiene como obligación a través de sus servidores públicos, de proteger, contra acceso, utilización, sustracción, modificación, destrucción, eliminación, y utilizar adecuada y responsablemente sus datos personales.*

*Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.*

*Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; nombre, edad, sexo, fotografía, estado civil, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, RFC, CURP, grado de estudios, así como los datos patrimoniales como número de cuenta bancaria. Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son nacionalidad, huella digital y en algunos casos información médica relacionada con enfermedades o incapacidades médicas.*

*Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por teléfono, los datos personales que usted proporcione al IJA, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto y los utilizaremos para las siguientes finalidades: integración de los expedientes de los procedimientos de métodos alternos de solución de conflictos y validación, formar el expediente de los prestadores de servicios públicos o privados, capacitación y solicitudes de acceso a la información pública.*

*No se podrán utilizar los datos para fines adicionales a los que se establecieron en el párrafo anterior.*

*También existe la dirección electrónica de contacto@ija.gob.mx que recaba datos personales.*



*Le informamos que sus datos personales serán transferidos sin necesidad de que medie su autorización cuando lo requiera la autoridad judicial o el agente del ministerio público, de acuerdo artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

*Los datos que recibimos de otras dependencias públicas, serán resguardados en nuestros archivos físicos y electrónicos.*

*Usted puede solicitar ante el IJA, en cualquier tiempo, su Acceso, Clasificación, Rectificación, Oposición, Modificación, Corrección, Sustitución, Cancelación, Ampliación de datos o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de Protección ante el Comité de Clasificación del IJA ubicado en la calle Moscú número 60 de la colonia Lafayette de Guadalajara, Jalisco.*

*El presente aviso de confidencialidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias funciones públicas; de cambios en nuestro modelo de servicio, o por otras causas.*

*Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de confidencialidad, a través de nuestro portal de internet [www.ija.gob.mx](http://www.ija.gob.mx).*

*El Instituto de Justicia Alternativa, cuenta con tres sedes regionales ubicadas en los siguientes municipios:*

*Puerto Vallarta: Calle Corregidora 533 interior 6 en la colonia Barrio Santa Maria;*

*Lagos de Moreno: Calle Constituyentes 439-A en la colonia Centro;*

*Ciudad Guzmán: Calle 1 de mayo número 348-B de la colonia Centro.*

**TRANSITORIO**



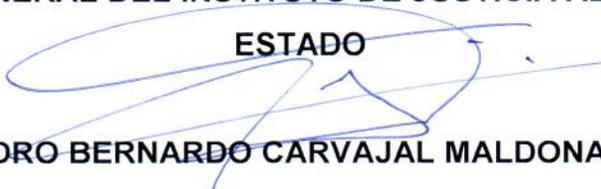
GOBIERNO DE JALISCO  
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

**Único.-** El presente acuerdo entrara en vigor al siguiente día de su suscripción y se publicara en el portal de internet del Instituto de Justicia Alternativa [www.ija.gob.mx](http://www.ija.gob.mx).

Así lo acordaron Pedro Bernardo Carbajal Maldonado, Presidente; Roberto Armando Cruz Bravo, Secretario Técnico; y, Guillermo Amezcuita Gutierrez, miembros Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los diez días de marzo del dos mil quince.

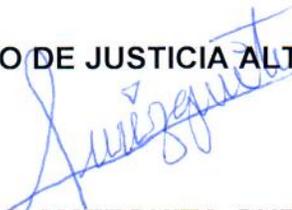
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL  
ESTADO**

  
**PEDRO BERNARDO CARVAJAL MALDONADO**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E  
INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO**

  
**ROBERTO ARMANDO CRUZ BRAVO**

**CONTRALOR DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO**

  
**GUILLERMO AMEZQUITA GUTIÉRREZ**

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER JUDICIAL  
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
DEL ESTADO DE JALISCO

